# Llamados a Concursos del CECyT

# Cargo Investigador de Área

Se encuentra abierto el llamado a concurso para cubrir el cargo de Investigador de Área del CECyT por un período de dos años desde su designación por la Junta de Gobierno. El área a cubrir es la siguiente:

#### Laboral

## Organizaciones sociales

#### Recepción de documentación:

En los CPCE: hasta el 04/01/2013

> En la FACPCE: hasta el 11/01/2013

### Reglamento del CECyT

### VI. Funciones y obligaciones de los integrantes del CECyT

#### Art. 17 -

Los investigadores y los jóvenes investigadores desarrollarán los trabajos que les sean encomendados o, en su caso, participarán en las comisiones constituidas para su tratamiento.

Darán su opinión, cuando le sea requerida, a la Mesa Directiva, y elaborarán documentos técnicos en relación con temas de su especialidad, para lograr una rápida opinión por parte de la Federación, sobre temas de actualidad nacional o provincial.

Participarán en eventos técnicos que organice el Consejo a través del cual presentó su postulación al cargo, e informarán a la conducción del mismo sobre su actuación en el CECyT.

Actuarán como evaluadores -cuando se lo requieran- en los Congresos Nacionales.

# Requisitos a cumplir por los postulantes

Los postulantes para cubrir los cargos del CECyT deberán presentar en su Consejo Profesional:

- 1. formulario de inscripción, y
- 2. currículum vitae (2 copias)